

# LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS  
DE BARCELONA

---

## SECCION OFICIAL

---

Acta de la sesión pública celebrada en 21 de Enero de 1900

Abrióse la sesión á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del Dr. D. Delfín Donadiu, profesor de esta Universidad, y Presidente del Centro Moral y Asociación de San Luis Gonzaga, de la Parroquia de San Francisco de Paula, ocupando lugar preferente el Muy Reverendo P. Provincial de las Escuelas Pías Antonio Mirats, el Muy R. P. Antonio Anglada, Director de la Academia; el M. R. P. Rector Ramón Comaplá, el R. P. Salvador Riba, Escolapio; el R. D. Ramón Garriga, Cura Párroco del Carmen; el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Academia y el infrascrito.

Celebróse la sesión con arreglo al siguiente programa:

- 1.º *Acta* de la sesión anterior, por el Secretario D. Cosme Parpal y Marqués, leída por el que suscribe.
- 2.º *Minuetto*, cuarteto para violín, violoncello, harmonium y piano, Beethoven.
- 3.º *La Inmaculada*, poesía inédita del P. Santaeugenia, recitada por el académico supernumerario D. Pelayo Martorell.
- 4.º *L'Ascó*, poesía de D. F. Soler, recitada por el académico supernumerario D. Francisco Casals.
- 5.º *Jardí de rosas*, pieza para canto, por el académico supernumerario D. Angel Araño, acompañada al piano por su autor, D. Ignacio Ribera.
- 6.º *La esclavitud del siglo XIX*, discurso de fondo por el Secretario de la Academia, D. Cosme Parpal y Marqués.
- 7.º *Presantificació*, poesía inédita del académico numerario D. José Sala y Bonfill, recitada por el mismo.
- 8.º *Simple aveu*, composición musical para violín y piano, Francisco Thomé.
- 9.º *¡Siempre!* poesía inédita, por su autor, el académico de número D. Antonio Bruna y Danglad.
10. Composición literaria, por su autor el académico de número, D. Agustín Culilla y Gil.
11. *El Libro Santo*, pieza para canto, con acompañamiento de violín, violoncello y piano.
12. *La poesía*, melopea para violoncello y piano, recitada por el académico D. José Castany y Gelats.

13. *¡Un año más!...* poesía inédita del académico de número, don Pablo Sáenz, recitada por el de la misma clase D. Antonio Lliteras.

14. *Prelude Religieux*, cuarteto para violín, violoncello, harmonium y piano.

La parte musical estuvo á cargo de los señores académicos A. Arañó (canto); F. Jardón, J. M.<sup>a</sup> Tarrida, A. Macaya y J. Badía (violines), E. Bertrán, J. Moya, J. A. Sala (violoncellos); F. Mateu (harmonium); J. A. Tarrida, L. Ribera, J. Castany y C. Estradé (piano).

Todos cuantos tomaron parte en la sesión fueron muy aplaudidos por la distinguida concurrencia, que acogió también con muestras de aprobación para sus autores los trabajos originales de los Sres. Ribera, Sala y Bonfill. Bruna, Culilla y Sáenz, así como el discurso del señor Parpal y Marqués, en el cual el orador demostró cumplidamente que después de todo un siglo de conquistas democráticas y pretendidas libertades, permanece la humanidad esclava de sus monstruosos errores é impotente para alcanzar la libertad por que constantemente suspira, mientras no se decida á practicar sinceramente las máximas de la Religión Católica, única que dignifica al hombre y lo emancipa de la horrible servidumbre del pecado. Terminó el Sr. Parpal haciendo votos para que este *Año Santo* sea la aurora de una nueva era de libertades genuinamente cristianas.

En dicho acto hizo su presentación al público la Sección musical de la Academia, recientemente organizada, en virtud de un acuerdo que la Junta Directiva ha tomado, en vista del entusiasmo con que han patrocinado esta idea algunos señores académicos. Su trabajo, al que cooperaron en mucho los reputados profesores antes nombrados, ventajosamente conocidos del selecto auditorio que llenaba el local, fué premiado con espontáneos aplausos, que á no dudar servirán de estímulo á los jóvenes músicos de la ACADEMIA CALASANCIA, para continuar sus estudios artísticos y contribuir al mayor brillo de esta religiosa Asociación.

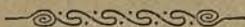
Coronó dignamente tan agradable fiesta una oportuna improvisación del Dr. Donadiu, quien dirigió galantes frases de aprobación y elogio á los señores que habían contribuido á la mayor solemnidad del acto, felicitó á la Academia por los trabajos científicos, literarios y artísticos á que se dedica, con completa subordinación al fin religioso y moral, hizo hincapié en alguna de las afirmaciones hechas por el señor Parpal para corroborarlas por su parte, recordó el hermoso éxito logrado por la Academia en el Certamen que celebró en honor á San José de Calasanz, su insigne Patrón, y alentó á los académicos á seguir por la senda de la verdad y del bien, para llegar dignamente al término de nuestras aspiraciones.

Los académicos é invitados tributaron calurosos aplausos al orador, levantándose acto seguido la sesión.

Barcelona, 26 de Febrero de 1900.

El Secretario accidental,

CARLOS FRANCISCO Y MAIMÓ.



**Acta de la sesión privada del día 18 de Febrero de 1900**

El Vice-presidente Sr. Burgada y Juliá declaró abierta la sesión con asistencia de los Sres. Arañó, Arteaga, Bruna, Baladía, Boet, Boter, Batalla, Comas Doménech, Corpas, Culilla, Castany, Cardelús, Colmenares, Civit, Girbau, Gassiot, Gabarró, Jardón (D. F.), Lliteras, Lluch, Marimón, Morató, Navarro, Pulido, Pascual, Ribot, Serra, Servera, Solá, Salvadores, Terrasa y Vallvé, leyendo el secretario el acta de la anterior, que fué aprobada, y manifestando, además, habían excusado la asistencia á la de hoy los Sres. Francisco, Parés y Sala Bonfill.

La Presidencia puso en conocimiento de la Academia que la Junta Directiva había acordado admitir como Académico supernumerario á D. Juan Casajoana; celebrar la sesión pública reglamentaria en honor de Santo Tomás de Aquino el día 11 de Marzo; inscribir á nuestra corporación como miembro del Congreso Católico Científico Internacional de Munich, y detallar, ampliando la contestación dada por el Presidente al Sr. Comas y Doménech á la pregunta por éste formulada, en la sesión anterior, que no pesaba sobre él amonestación alguna.

Invitó, además, el Sr. Burgada á los académicos para que asistiesen á la velada literario musical que en homenaje de amor, sumisión y respeto á Jesucristo Redentor celebrarían los alumnos del Real Colegio de las Escuelas Pías de San Antón, y, por último, ordenó al Secretario leyese el dictamen por éste formulado respecto á la proposición del Sr. Jardón, con la ampliación hecha á la misma, cuyos extremos aprobado por la Junta tienden al fomento de la Biblioteca, pidiendo al Ministerio de Fomento las obras duplicadas en él existentes y procurando que las corporaciones oficiales y particulares de Barcelona donen las por ellas publicadas.

Concedida la palabra al Secretario para ampliar la contestación dada á una pregunta formulada en la sesión anterior, manifestó éste que en vista de que el Reglamento no ordena la redacción de nombramientos de académicos á los que entran en nuestra Corporación, él había pedido á la Junta se hiciese así, leyendo un acuerdo de la misma del mes de Enero de 1899 para que se imprimieran dichos nombramientos, los cuales se mandaban desde entonces, como se podía comprobar por el libro de comunicaciones remitidas que estaba sobre la mesa. Manifestó, además, que tenía á disposición del Sr. Comas Doménech la nota pedida en la sesión pasada, la cual fué recogida por este señor académico.

Presente al acto el Sr. Trabal, ocupó la Presidencia, haciendo uso de la palabra el Sr. Comas Doménech y apoyándose en la nota facilitada por la Secretaría, expresó su opinión, fundada en el artículo 73 del Reglamento, respecto á determinado académico de número, el cual por haber infringido dicho artículo dejaba de ser de dicha clase para pasar á supernumerario, si bien, dijo, le movía á pedir no se aplicase dicho artículo al aludido académico la consideración de que había algunas familias que deseaban tomase parte en las sesiones públicas, y la de que, tal vez, la Junta, si creía tenía méritos suficientes, podía nombrarlo de la clase de los honorarios. El Presidente contestó al señor Comas, que si no se aplicaba dicho artículo al académico mentado, sus razones habría, y respecto á nombrarlo honorario, no podía hacer-

se sin haber propuesta, y una vez formulada ésta, admitirla la Junta.

El Sr. Jardón (D. F.), después de agradecer al Secretario la contestación dada á la pregunta por él formulada, preguntó en qué situación se hallaban los individuos que forman parte de la sección musical y qué organización se había dado á ella, pues sabía que la Junta se había ocupado de dicho asunto, contestándole la Presidencia que todo cuanto se refiere á dicha Sección quedaba á cargo del Hdo. P. Director y de los delegados de la Junta para ello, señores Presidente de la Academia y Director de dicha Sección.

El Sr. Burgada usó de la palabra reclamando la atención de los Académicos y excitando su celo para una cuestión que puede afectar hondamente á los sentimientos católicos y morales de esta capital, tal es la erección en ella de un monumento al infame Voltaire, idea iniciada por los sectarios de la masonería y del librepensamiento y fomentada por sus órganos en la prensa. Recomendó, solamente, sin presentar por el momento proposición alguna, que todos los académicos fuesen particularmente siguiendo el curso de esta cuestión, aportando contra el proyecto todas sus iniciativas y valiéndose de todos los medios para combatirlo, para que si llegare el caso de estar en vías de convertirse en hecho, lo cual dudaba, ó de organizarse para este objeto reuniones y manifestaciones, entonces intervenir directamente en el asunto, á la menor indicación de nuestro sabio Prelado. La Presidencia, en nombre de la Academia, manifestó haber oído con sumo gusto las manifestaciones hechas por el Sr. Burgada, exhortando, por su parte, fuesen atendidas, y al efecto se acordó por unanimidad adherirse á ellas.

En la tercera parte de la sesión, el Sr. Corpas sintetiza lo que en su anterior conferencia había expuesto. Afirma que, dado el estado de la cuestión, no puede afirmarse la pluralidad de mundos, pero sí puede sostenerse que en otros planetas hay condiciones adecuadas para la vida.

Después de hacer algunas observaciones, fijóse en el planeta Marte, señalando sus circunstancias características, el color rojo intenso que presenta con pequeños lunares verde grisáceos en los extremos de su eje, las manchas especiales que se descubren en su superficie, rodeándole una atmósfera como la nuestra, en la que se producen iguales fenómenos. Dice que en este planeta no hay islas, sólo presenta mares muertos ó interiores que no disfrutan del flujo y reflujo por carecer de luna, pudiéndose por ello dar la vuelta á pie en dicho planeta. Su atmósfera, según recientes estudios, es parecida á la nuestra, si bien se cree será distinta la proporción de sus elementos componentes. En 1862, refiere que el P. Secchi observó en ella una mancha en forma de torbellino, atribuyéndose á la presencia de una corriente ó ciclón, que indica presencia de nubes, lo que da lugar á creer que allí llueve. La temperatura afirma que es parecida á la nuestra.

Después de estas consideraciones, se preguntó el disertante, si todo esto estar hecho al acaso, si estas condiciones que para la vida ofrece el planeta Marte, no han de tener objetivo alguno; sentando, en conclusión, que se sospecha que hay vida, y dadas las condiciones de igualdad que presenta con nuestro planeta, no es aventurado sostener que puede y debe haberla.

Usó á continuación de la palabra el Sr. Girbau, que felicita al disertante, extendiéndose en atinadas consideraciones sobre la importancia del calor y de la luz en la vida, y especialmente como energía motriz, contestándole el Sr. Corpas, fijándose especialmente en lo referente al aprovechamiento del espectro solar. El Sr. Salvadores recuerda hay un aparato cuya energía es la luz, y también hace varias consideraciones relacionadas con lo manifestado por los Sres. Girbau y Corpas, que luego rectifican brevemente.

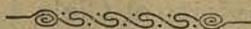
Dado lo avanzado de la hora, el señor Presidente levantó la sesión, quedando suspendido el debate para la sesión próxima, á petición de varios señores académicos.

Y se levantó la sesión.

Barcelona 18 de Febrero de 1900.

El Secretario,

COSME PARPAL Y MARQUÉS,



El próximo domingo, día 4 de Marzo, tendrá lugar la primera sesión privada y reglamentaria de dicho mes, continuando en ella la discusión del tema pendiente, haciendo uso de la palabra los Sres. Burgada y Parés y demás académicos que deseen intervenir en el debate.

Al convocar para dicho acto se recuerda á los académicos la obligación que tienen de asistir al mismo.

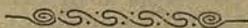
Barcelona 27 Febrero 1900.

El Presidente,

JAIME TRABAL Y MARTORELL.

El Secretario,

COSME PARPAL Y MARQUÉS.



Esta Academia honrará á su patrón Santo Tomás de Aquino con una solemne función religiosa que se celebrará á las diez de la mañana del día 7 de Marzo, festividad de dicho Santo, en la Iglesia de PP. Escolapios, siendo orador sagrado el Rdo. P. Juan Colomer, escolapio, y una sesión pública que tendrá lugar el día 11 del mismo mes en el Salón de Actos.

A dichos actos se encarece la asistencia de los académicos los cuales podrán pasar á recoger las invitaciones para los mismos á esta Secretaría desde el día 4 del próximo mes.

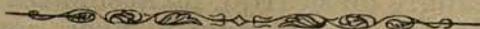
Barcelona 28 Febrero 1900.

El Presidente,

JAIME TRABAL Y MARTORELL.

El Secretario,

COSME PARPAL Y MARQUÉS.



## EL MIÉRCOLES DE CENIZA

## RÁPIDA

¡Dichosos los que viven en poblaciones pequeñas! Su vida tal vez será monótona, pero es buena y santa, y aunque así no se sea desconocen el escándalo.

La relajación de costumbres de las grandes capitales, cuyo ambiente hállase saturado por los vicios de la impiedad é indiferencia, es tal, que hace temer la justa ira divina, y al acordarse el hombre religioso de lo que es, ora á Dios para aplacar su indignación; plegarias que son atendidas, ya que no convierte el Cielo á los antros de corrupción en campos yermos, en tristes desiertos.

Tales consideraciones aparecen mucho más á nuestra mente cuando la fustiga el presenciar repugnantes actos, hijos de la degradación social, y entre ellos doloroso es el espectáculo que se ve el miércoles de ceniza en las ciudades populosas.

No contentos los habitantes de éstas con los días de Carnaval, reminiscencia perfecta del paganismo con sus bacanales y saturnales, en las que se desbordan las pasiones, se rinde culto al vicio y se adora al diablo; con esos días en que el pudor se tapa con un retazo de percal y la dignidad se esconde debajo una careta de seda, prostituyen el primer día del santo tiempo cuaresmal, considerándolo como un epilogo de los anteriores. ¡con loca algaraza, con grosera alegría por Baco inspirada, en medio de lujuriosas escenas insultan y escarnecen á la Iglesia que reúne á sus fieles para decirles aquellas lúgubres palabras: *Memento homo quia pulvis est et in pulverem reverteris*, las cuales envuelven toda la vida del hombre, y por sí solas bastan para hacerle filósofo al pensar en su origen y existencia!

¡Y qué hermoso es el recuerdo que nos recita la Iglesia! Con él no nos quiere atemorizar, con él no nos quiere empedaquecer, con él no nos quiere humillar; tal expresión así lo parece, pero al meditarla acuérdase el hombre de su pequeñez, sí, pero también de su grandeza que Dios les ha dado por la sangre de su Hijo; no atemoriza por el recuerdo tal vez olvidado de la muerte, pues con ella le hace pensar en una vida de felicidad y bienaventuranza; no le

humilla, pues tiene presente es hermano de Jesucristo y hecho á semejanza de Dios.

*Memento homo...* exclama el sacerdote, revestido de morados ornamentos, al depositar sobre nuestra cabeza santa ceniza, señal sensible de dolor y aflicción por nuestros pecados y presenta las palabras del paciente Job: hago penitencia en el polvo y en la ceniza; y al oír aquellas palabras el cristiano se acuerda de sus hermanos que contra Dios atentan, y por ellos ora, se acuerda de él, de su miseria y su ingratitud; en confuso tropel aparecen ante su memoria los hechos todos de la vida pasada, para encontrar su conciencia manchada con deplorables pecados y que la divina clemencia borra, tornando á aquélla tan pura como el sol, tan blanca como el armiño; acuérdate del pecado y lo aborrece, llora sus indignidades, gime por sus extravíos.

Al sentir sobre mi cabeza el roce delicado de los dedos del sacerdote, cuando sobre ella deposita ceniza; al oír zumar en mis oídos para repercutir en mi cerebro el *memento homo...*, acuérdome de mí, acuérdome más que nunca de los que amo, para amarlos más por merecerlo sus actos y sus obras; acuérdome de la degradación de costumbres de las grandes capitales, de los días de mi infancia cuando asistía en mi pueblo á los divinos oficios, amedrentado al contemplar el cráneo que desde el púlpito se nos enseñaba; acuérdome del recogimiento que en aquel día había; acuérdome de aquella figura extraña de siete pies que se colgaba en las paredes de los comedores. . . y al acordarme de todo ello, ruego por mi patria, por la ciudad amor de mis amores, objeto de mis estudios, hermosa ninfa besada por el mar y mecida por fresca brisa.

De ella me acuerdo y por ella oro.

C. PARPAL Y MARQUÉS

## LA NOCHE DEL MARTES DE CARNAVAL

(APUNTE Á VUELA PLUMA)

—*Memento homo quia pulvis est ..*

Del Carnaval danzando en postrer torbellino, la gente loca se amontona y bulle, y ebria por la fiebre del placer y el goce,

escudada su vergüenza con el disfraz y diabólica careta, se agita y contorsiona en vértigo infernal de satánica locura: aumenta y crece la confusión y algarabía, la multitud hierve, y, sintiéndose el hombre sacar de su cerebro por ignota mano el tornillo fijador de su más noble facultad, irracional se abandona al forzoso compás marcado por Carnaval sugestivo, y dando vueltas y tumbos grita, ríe, goza en su falsa alegría, insulta á Dios... y en el cansancio de la orgía y del placer choca con la fría y pura realidad, como pasa á la ola que henchida por furioso viento, brama y se retuerce, lanza contra el aire su hervidera espuma, salpica el espacio... y serpenteando cae abatida para estrellarse en la ruda roca...

Carnaval toca al límite de su efímera existencia, convulsiona como epiléptico, y en el delirio de su agonía, pretende revivir... y no puede... Con fría y sarcástica risa que se escapa de sus labios, y fosforescente mirada contempla satisfecho el inmenso rastro de vicios y pasiones sembrados en su corto paso por la tierra... le sabe mal el morir, reanímase... y al mundo da su adiós de despedida... y abatido cae en el sueño precursor de la muerte.

Por doce veces el férreo martillo ha dado á la bronceína copa: la voz primero plañidera y luego potente é imperiosa de las campanas y esquilonos de los altos campanarios al misero mortal á penitencia llaman, y confunden con sus lenguas de hierro al rugido irónico y sarcástico de los endemoniados hijos del Carnaval que lloran su muerte hasta apagarles completamente sus voces... ¡Carnaval ha muerto!... á los días más falaces y pecadores del año, siguen los de la verdad y realidad más pura, como á la terrible tempestad sucede la bonancible calma, como á las tinieblas del propio Paganismo sucedió la luz resplandeciente del santo Cristianismo.

La Iglesia, madre de justos y pecadores, la dueña única de almas y corazones, nos recuerda en este día el origen misero de nuestro ser, y el fin triste del mismo, fin que consistirá en tornarnos al humilde polvo del que creado fué nuestro padre Adán, el primer hombre.

¡Polvo fuimos, polvo somos y á polvo volveremos! Polvo es el orgullo, la vanidad y la soberbia que al hombre hinchan y entorpecen; las ilusiones que se disipan como el humo; los placeres que le embrutece y envilecen; polvo es la ciencia y el saber profundo que al hombre elevan á investigar lo más ignoto por Dios creado; el rey ó César que en su valor heroico y su poder inmenso, con sus legiones al orbe entero

avasallar pretende; polvo son el oro y las riquezas, que como á su felicidad eterna, en su ambición sin tasa el codicioso avaro aspira; polvo es el artista que en su febril aspiración compone, pinta ó escribe obras en las que admiramos su colosal ingenio; la virgen que con su angélica hermosura el corazón de amor nos llena; la dicha, la felicidad terrena, la ventura, el amor... todo, todo es podredumbre y polvo de igual modo... Sólo una cosa noble y perenne al mortal le queda; con sólo ella puede alcanzar su bienestar eterno... Dios le dió un alma que anida en su inmunda materia, si cumple con los divinos preceptos por su Criador instituidos, al sepultar su cuerpo y confundirse con el polvo de la tierra volará á gozar de la completa, verdadera y eterna felicidad por él prometida.

Y el hombre, en tanto su misión descuida, su salvación desprecia, y como si poco no fuera el eterno Carnaval de la vida, ávido de placeres, con frenético delirio inventa y se abandona al loco Carnaval, antítesis de la realidad de su ser... pasa la borrascosa nube que le guió al devaneo y á la orgía... negra por el pecado su alma se acuesta... y el insensato duerme, sin temer las iras de aquel Ser soberano que al despuntar la nueva luz de la mañana puede convertirle ya en in-mundo y mísero polvo.

¡Memento homo quia pulvis est, et in pulverem reverteris!

J. SALA BONFILL

28 Febrero 1900.

---

## EL EMPERADOR CARLOS V

---

El día 24 de Febrero, festividad del apóstol San Matías, cumplieron cuatrocientos años del nacimiento del gran Emperador Carlos V de Alemania y I de España.

Si la historia es narración de los hechos humanos que han tenido lugar bajo la dirección de la Divina Providencia y hay quien no admite esta última parte de la definición, no podrá negar la intervención de la Divinidad en los hechos de que fué actor ó impulsor el rey que tuvo bajo su cetro un imperio mayor que los de Roma, Alejandro Magno, Carlomagno y Napoleón.

Providencial fué que la corona de España pasara á sus manos; ya que en brevisimo tiempo dejaron de existir cuantos tenían derecho preferente á su madre, la desgraciada Juana la Loca. Lo fué asimismo que quedara ella imposibilitada para gobernar un reino que necesitaba entonces más que nunca la mano fuerte y vigorosa de un varón, esforzado guerrero y valiente campeón de la Religión Católica, que tanto había de contribuir á que realmente pudiera aplicársele la nota de Catolicidad, que tiene reconocida. La muerte de su abuelo Maximiliano, posterior á la de su padre Felipe el Hermoso, le dió la posesión del Imperio de Alemania, con lo cual reunió bajo su cetro las dos grandes monarquías de España y Alemania.

De todos es conocido lo inmenso de los territorios que abarcaban ambos estados, que se ensancharon todavía más bajo el reinado del Emperador, que si no ha quedado en la historia con un dictado que acompañe el nombre de Carlos, bien pueden suplirse cuantos indiquen la grandeza elevada á lo sumo, aunque seguramente, ninguno sería por él tan apreciado como el de Católico, que llevaron sus abuelos Fernando é Isabel.

Grande fué en sus conquistas, grande en sus hechos de armas, grande en su defensa por la religión; pero donde se ve su grandeza es en vencerse á si mismo. Vino á nuestra patria con carácter, costumbres, inclinaciones y sentimientos, muy distintos de los del país; pero él se esforzó en españolizarse y lo consiguió por completo.

No cabe duda que su figura es la de más relieve de nuestra historia, ya que logró que, en ciencias, en artes, en industria y en todas las ramas de la actividad humana debiera acudirse á nuestra España. Este nombre era respetado y temido, decidía toda contienda y su apoyo significaba el triunfo. Para la religión católica fué Carlos V el adalid esforzado y valiente que por defender causa tan santa, desafió al mundo protestante y le venció.

No nos queda espacio para decir de él lo mucho y bueno que puede decirse, pero no queremos que pase su centenario sin dedicarle unas líneas, con reserva de ocuparnos de él detenidamente en otro número.

---

## NECROSIS CELULAR

La voz *necrosis* se aplica á la muerte de una zona más ó menos extensa de nuestros tejidos, cuando aparece de una manera brusca, anormal é inesperada; no debe nunca confundirse esta muerte prematura con la *necrobiosis* ó muerte fisiológica á que están sometidas todas las células, en cuyo caso ésta se presenta de un modo gradual, después de haber enfermado la célula por uno cualquiera de los procesos degenerativos. Si la región donde se produjo la *necrosis* es accesible á los gérmenes productores de la putrefacción, no tardará ésta en presentarse, llamándose entonces *gangrena* al proceso destructor. La célula, unidad morfológica, de cuya asociación resultan los tejidos, es considerada como un verdadero organismo, en el cual, aunque de un modo rudimentario, se encuentran diseñadas las funciones que poseen los organismos superiores; la célula se nutre, la célula reacciona contra el medio ambiente, la célula por un proceso de división más ó menos complejo engendra otras idénticas.

Para que estas funciones se verifiquen con regularidad, y quede garantizada la vida de la célula, es indispensable la integridad completa de sus piezas componentes; es preciso que el protoplasma, parte la más importante de la misma, presente una composición química, no diré fija y determinada (ya que esto es imposible por ser la inestabilidad propiedad inherente á la materia orgánica), pero sí variable dentro ciertos límites, traspasados los cuales, ora por efecto de cambios habidos en su seno, ora por la acción de cuerpos extraños, se simplifica, se reduce su composición química, se desorganiza, en una palabra, deja de ser protoplasma y desaparecen sus propiedades; son también necesarias cierta cantidad de agua y cierto grado de temperatura; es finalmente necesaria la existencia de un *pábulo nutritivo*, de un medio que contenga las substancias indispensables á su nutrición y á cuyas expensas reponga las pérdidas que experimenta por efecto de su funcionamiento. Siendo todas estas condiciones imprescindibles para la vida de las células, todo cuanto atente contra el cumplimiento de ellas, atentaré contra la vida de las mismas células, será causa de *muerte* ó *necrosis* celular.

Son tan numerosas las causas de necrosis y de índole tan diversa, que nos vemos en la precisión de ordenarlas forman-

do al efecto dos grupos: *externas é internas*. Subdividiremos las primeras en *físicas, químicas y mecánicas*, y las segundas en *alteraciones cuantitativas y cualitativas* de la sangre.

Comenzaremos por el estudio de los agentes físicos en cuanto son susceptibles de producir mortificación de tejidos.

El calor, agente indispensable para la vida de la célula, acaba con esta vida cuando traspone ciertos límites tanto por exceso como por defecto. En términos generales podemos afirmar que no hay en el organismo humano tejido que resista temperaturas superiores á  $70^{\circ}$  ni inferiores á  $-20^{\circ}$ . Entre estos extremos los tejidos resisten desigualmente á la acción del calor; el epidermis cutáneo soporta impunemente temperaturas que serían fatales para otros, como el muscular, nervioso, intestinal, y todos cuantos por hallarse al abrigo de los cambios térmicos exteriores no están habituados á ellos. Influye también la duración: así una temperatura de  $+40^{\circ}$  es resistida sin alteraciones aparentes por la oreja de un conejo durante algunos minutos, pero si se prolonga horas enteras prodúcese la muerte del tejido.

Un exceso de calor produce la muerte de las células por un mecanismo algo complejo; se coagulan los albuminoides del interior de las células y los del plasma sanguíneo que las baña, imposibilitando así los cambios nutritivos; originanse, por efecto de la temperatura combinaciones impropias para la vida del protoplasma, y hay por último pérdida de agua, apareciendo la desecación.

La gangrena producida por el frío, cabe explicarla ya por una congelación de la sangre en el interior de los vasos, ya por una disminución en el calibre de las arterias, producida por una acción refleja, que si es lo suficiente intensa, puede llegar á interrumpir la circulación, dando por resultado el no llegar á la célula los materiales indispensables para su vida. Esta *necrosis* se presenta principalmente en las partes delgadas, como el pabellón del oído, y que presentan relativamente gran superficie expuesta á la acción del frío y también en los sitios muy distantes del corazón (puntas de los pies), pues este no puede con su impulso vencer la estrechez arterial.

La luz es insuficiente por sí sola para determinar la *necrosis*. Podrá la falta de este agente ocasionar en las células perturbaciones tan graves como la degeneración grasienta; hará, si se quiere, que la nutrición celular se vea seriamente comprometida, preparando de este modo el terreno para que causas insignificantes produzcan la necrosis, pero nunca será

ella la que la determine. Los delicados elementos de la retina se destruyen, cuando actúa sobre ellos una luz muy concentrada; hecho que parece está en pugna con lo anteriormente afirmado. No tal; pues en este caso no es la energía luminosa sino la calorífica, cuyas radiaciones siempre acompañan á las otras, la responsable de aquella destrucción. La aplicación de los rayos Røetgen resulta peligrosa para determinados individuos, por las extensas gangrenas á que da origen, pero en los tales rayos se trata más que de energía luminosa, de energía eléctrica.

La acción necrosante de la energía eléctrica para con respecto á las células, queda bien patentizada por las dos escaras que se forman en los puntos de aplicación de los dos reóforos, cuando se hace pasar una corriente algo intensa á través del cuerpo humano; como también por las extensas quemaduras por el fatídico rayo producidas.

Afirma Jourdanet, sin que nosotros nos hagamos solidarios de tal afirmación, que en Méjico se producen gangrenas, cuya causa principal es la falta de *presión atmosférica*, que determina una dilatación de las venas por ser los vasos más superficiales, acumulándose en ellos la sangre, y disminuyendo en cambio la cantidad de la misma en las arterias, dando lugar á una isquemia, que prolongada lo suficiente, acaba con la vida de los elementos anatómicos.

Los agentes *químicos*, capaces de extinguir con relativa facilidad la vida de la célula, son numerosos, y á ellos acude de ordinario el médico, cuando le conviene destruir una zona de tejido; obran de modo diverso, ya robando al protoplasma alguno de los elementos indispensables para su vida, v. gr. el nitrato de plata que le quita la albúmina y el cloruro sódico, por formarse albuminato y cloruro de plata ó como el ácido sulfúrico, que en su avidez de agua provoca la unión del oxígeno y del hidrógeno para quedarse con el agua resultante, ya provocando la coagulación de los albuminoides intracelulares como hace el ácido nítrico.

Otras causas existen que obran mecánicamente destrozando unas veces las partes integrantes de la máquina celular, como sucede con las *incisiones*, y otras poniéndolas simplemente en condiciones inadecuadas para funcionar con regularidad, como acaece en las *compresiones*; si bien raras veces se llega á la muerte por esta segunda causa, es no obstante un gran coadyuvante.

Al modo que el aire, medio en que vive el hombre, pue-

de enrarecerse en grado tal y alterarse tan profundamente en su composición normal, que se haga incompatible con la vida, así la sangre, medio en que viven las células, puede sufrir ya en cantidad ya en calidad alteraciones tan radicales que se haga imposible la vida de las mismas.

La interrupción completa y algo prolongada de la circulación sanguínea, condena á muerte al órgano ó región donde aquélla se produjo; mas siendo la interrupción incompleta y existiendo sólo una disminución en el riego sanguíneo, hay que distinguir: si se trata de elementos con toda su vitalidad no provendrá la gangrena, á lo sumo aparecerán degeneraciones, que aunque perturbarán ciertamente su vida no llegarán á su total extinción; pero si los elementos están ya debilitados por alteraciones anteriores, bastará esta disminución para acabar totalmente con su vida.

Estas *alteraciones cuantitativas* del riego sanguíneo son efecto casi siempre de causas que actúan sobre las arterias, cuales son las ligaduras, la compresión, las alteraciones de sus paredes y los trombus y émbolos que en su interior se forman, verdaderos coágulos de sangre que á manera de tapones pueden llegar á obturarlas por completo.

Si el obstáculo reside en la arteria principal de un órgano ó región, queda interrumpida en absoluto la llegada de sangre (contando siempre que no hay circulación colateral), las arteriolas y capilares empujan hacia las venas la pequeña cantidad que en su interior quedaba, en virtud de su contractilidad, quedando exangüe la región y muriendo las células por la imposibilidad de reparar sus pérdidas ya que no son bañadas por el líquido regenerador; así, la ligadura de la arteria renal ó la presencia de un émbolo en la poplítea determinarán la necrosis del riñón y la gangrena de la pierna respectivamente.

La *gangrena senil*, así llamada por ser característica de la vejez, reconoce como causa primordial una alteración de las paredes arteriales por sobrecargarse éstas de sales calcáreas y perdiendo en cambio elementos elásticos, merced á los cuales podían las arterias cooperar al impulso cardíaco. Perdida esta elasticidad y debilitada en gran manera, por efecto de la edad, la contracción del corazón, la sangre circula con extremada lentitud, especialmente en los puntos muy alejados del centro circulatorio; la renovación sanguínea es incompleta, bastando en estas circunstancias para producir el estancamiento, una ligera inflamación ó pequeño émbolo, estan-

camiento á que seguirá la *necrosis* de la región de que se trata.

En el caso en que los mismos obstáculos, trombus, émbolos, etc., se encuentren en las venas, ofrecen menos gravedad y rara vez llegan á ocasionar la mortificación del órgano, no sólo porque las venas son en mayor número que las arterias, sino por las numerosas anastomosis que entre ellas se establecen y que aseguran la salida de la sangre; y hasta suponiendo cerradas todas las puertas venosas, queda aún la vía linfática por la que en parte serán substituidas. Evidente es por lo demás que si las dos vías están por completo obstruidas, la sangre se estanca en los capilares, cede poco á poco sus principios nutritivos y como no puede renovarse, acaba por hacerse inútil para atender á los cambios vitales.

La causa determinante de la necrosis obra á veces directamente sobre los capilares, ora comprimiéndolos de fuera á dentro (vendajes apretados), ora de dentro á fuera, como la compresión producida en los capilares próximos por ciertos tumores ó por los *aneurismas*, es decir, dilataciones de los vasos mayores. Las extensas gangrenas del pulmón, que con harta frecuencia se presentan en pos de las inflamaciones violentas del citado órgano, nos las explicamos por la duración excesiva del éxtasis sanguíneo que subsigue al acumulamiento de glóbulos rojos.

La *gangrena simétrica* que avanza igualmente por las dos extremidades abdominales y á veces también por las torácicas y en la explicación de cuyas causas andan divididas las opiniones, es producida, según algunos, por un voluminoso émbolo que se forma en la aorta torácica, desciende por la misma y al chocar con el espolón formado por las dos arterias ilíacas se parte en dos pedazos que van á obstruir los troncos crurales. Esta teoría puramente imaginaria, ya que nunca en las autopsias se ha visto comprobada la existencia de tal émbolo, no nos explicaría tampoco la gangrena simétrica de los brazos. Charcot, acérrimo defensor de la acción trófica de los nervios, la refiere á una sobreexcitación ó á una parálisis de los citados nervios; pero como quiera que esta dirección de los actos nutritivos celulares por el sistema nervioso dista mucho de estar demostrada, inclinámonos á creer que es debida la *gangrena simétrica* á una enérgica excitación de los nervios vaso constrictores que produce una aproximación notable de las paredes capilares, quedando por tanto reducida á una disminución del riego sanguíneo. Esta

parece ser la opinión más racional y mejor fundamentada y por lo mismo universalmente admitida en nuestros días.

De nada le servirá á la célula el hallarse bañada por abundante cantidad de plasma, si dicho plasma en lugar de brindarle materiales con que reparar sus desgastes, le proporciona substancias que introducidas en su interior, pueden provocar en ella, desde simples trastornos nutritivos hasta la muerte, bien por provocar la coagulación de los integrantes del protoplasma, bien porque al ponerse en contacto con los componentes del mismo, se originen cuerpos que dificulten su cabal funcionamiento.

El cuerpo que obra alterando la composición de la sangre ó procede del exterior (necrosis fosfórica del maxilar) ó se elabora en el propio organismo, cual acontece con las *toxinas* segregadas por los microbios patógenos (necrosis progresiva del ratón, pústula maligna).

Ocasiones hay en que estos venenos microbianos necesitan la cooperación de otros agentes para determinar la necrosis; las toxinas elaboradas por el bacilo productor de la fiebre tifoidea, circulando con la sangre y contactando con las células determinan en todas ellas un profundo trastorno nutritivo y en las fibras musculares del corazón una degeneración grasienta; añádanse á estos factores, el depauperamiento orgánico y la compresión que sufren los tejidos al nivel de las eminencias óseas, por efecto del decúbito prolongado á que tiene que sujetarse el enfermo, y se comprenderá el por qué de las escaras que en los tifódicos aparecen en la región sacra y al nivel de los trocánteres.

JUAN BATALLA MIGÓ

---



---

## APUNTES FILOLÓGICOS

### LA PALABRA HARMONÍA

La aparición de mi anterior artículo de esta serie, trázame la ruta que debo seguir en éste y cuál es la palabra objeto de estudio. Al transcribir algunos párrafos de un libro debido á la pluma de uno de los paladines más notables de la reforma ortográfica, no pude menos de anunciar á mis benévolos lectores, me ocuparía del «capricho per

fectamente tolerable,» de escribir el vocablo *harmonia* con *h* y de demostrar que, lejos de «ser opuesto al uso y no abonarlo la etimología,» tal escritura es perfecta y ordenada por las leyes filológicas.

La Real Academia Española ha comprendido, al parecer, la certeza del refrán ó sentencia: de sabios es el enmendarse; pero tal vez por suponer los académicos no podían de una manera rápida volver por los fueros de la verdadera y buena ortografía, han querido contentar al mal uso y á la filología á la vez, introduciendo la anarquía de que he hablado distintas veces en estos artículos, al permitir puedan escribirse de dos modos distintos unas mismas palabras.

«Retrógrado movimiento,» llaman los reformistas á las plausibles corrientes que imperan en nuestros tiempos de escribir las palabras conforme lo exigen su etimología, y si la palabra retrógrado la han empleado los reformistas en sentido de reacción, la admito de muy buen grado, pues reacción notable parece existir entre los individuos de la Real Academia Española, encaminada á corregir faltas en las que ellos mismos incurrieron y, tal vez siguen incurriendo al escribir ciertas palabras y entre ellas *harmonia*.

Diccionarios anteriores á las ediciones últimamente publicadas contienen dicha palabra sin *h*, y de ahí que los escritores castellanos, poco ó nada versados en Filología, siguiendo la regla dada por la maestra de la lengua de Castilla, al escribir dicho vocablo lo hicieran de este modo: *armonia*, es decir, sin *h*, tal como lo ordenaba antes la docta corporación madrileña. Hoy no incurren en sus censuras tanto los que la escriben con *h* como los que lo hacen sin ella; pero, ¿es esto lógico? ¿es racional? Ya dije que no podían admitirse dos modos de escribir una misma palabra por ser contrario á las nociones más elementales de lógica, y engendrar ello confusión, hasta tal punto, que muchos, no acertando á comprender el por qué se autoriza escribir el vocablo estudiado de dos modos distintos, buscan su explicación en un raciocinio muy ingenioso, es cierto, pero falto de base, y así se trazan para sí la regla de que se escribirá con *h* *harmonia*, cuando se refiere á la varia unidad de sonidos musicales, y sin *h* cuando se alude á la unión y concordia entre otras cosas. La explicación no puede ser más original, pero en extremo absurda ya que dicho vocablo debe escribirse en ambos casos del mis-

mo modo, por ser uno solo aun cuando esté tomado en uno de ellos en sentido recto y en otro en figurado.

En vista de tal desharmonía ó confusión, no dándonos la Real Academia regla fija, sino que al contrario, fomenta dicha anarquía, es preciso acudir, como sostuve en anteriores artículos, á la etimología de la palabra para de ella deducir de qué modo debe escribirse, y sabiendo que la palabra *harmonia*, al igual que sus derivados, son originarios del griego, débese buscar, por lo tanto, la manera como se escriban en la lengua helénica, para una vez sabido esto, hacer aplicación de las reglas establecidas en la transcripción greco-española, y conocer el modo de escribir los vocablos aludidos en las lenguas habladas en España, y que hayan tomado alguna de sus palabras del idioma de los grandes poetas y filósofos.

Ya conocen mis lectores dos signos ortográficos propios del clásico lenguaje, los cuales expliqué en mi anterior escrito llamados *espíritu suave* el uno, cuya figura es <sup>˘</sup> y *espíritu fuerte* el otro, que se pinta así <sup>ˆ</sup> y saben también que éste representa nuestra *h*, ó sea el signo de una consonante perdida. Ahora bien; representando nuestra *h* todas las palabras griegas que en la vocal inicial de palabra (pues estos signos sólo se colocan encima de las vocales iniciales de palabra), lleven el espíritu fuerte al ser castellanizadas ó lo que es igual al transcribirse al castellano, deberán conservarlo, pues así lo exigen las leyes gramaticales, mientras que por el contrario, las que poseen el espíritu suave se transcribirán sin *h* alguna, de lo cual se deduce que, según el espíritu que acompañe la palabra *harmonia* en griego, así deberá ser la transcripción castellana de ésta.

La palabra *harmonia* se escribe en griego ἁρμονία con espíritu fuerte sobre la *α* inicial, y, por lo tanto, al escribir en castellano tal dicción, deberá hacerse, según las reglas dichas, con *h* y como ella todas sus derivadas *harmonium*, *harmonizar*, *armónico*, etc., de ningún modo sin ella, pues entonces incurriríamos en lamentable contradicción al escribir *harmonia* sin *h* y *héroe*, *hora*, *historia*, etc., con ella, ya que iguales razones existen para escribir á éstas con *h* que á aquélla por derivarse *héroe* de ἔρως (*eros*), *hora* de ὥρα (*hora*), *historia* de ἱστορία (*historia*) (1), etc., palabras

(1) Ya que he citado esta palabra, bueno será advertir que es un mulo

que tienen en griego el espíritu fuerte, y, por lo tanto, en castellano se escriben con *h*, así como no se pone en *antropología*, *ermita*, etc., por ser palabras derivadas de *ἄνθρωπος* (*anthropos*), *ἐρημίτης* (*eremites*), etc., y tener estos nombres espíritu suave y no fuerte.

COSME PARPAL Y MARQUÉS.

---

## BENEFICENCIA Y CARIDAD

---

Aquellos que distinguen entre los fines de carácter permanente que el Estado en todos tiempos y circunstancias debe cumplir, y los fines de carácter histórico, que sólo transitoriamente realiza, mientras la iniciativa particular no tenga fuerza suficiente para cumplirlos por sí, convienen en que la beneficencia pertenece á esta última clase de fines, y en que, por consiguiente, la acción del Estado en orden á la misma, es supletoria de la acción particular, y sólo se extiende á la satisfacción de aquellas necesidades para las cuales no ofrezcan medios bastantes los individuos ó asociaciones de carácter libre.

Esto sentado y admitido, que la intervención del Estado en el cumplimiento de sus fines de carácter histórico, debe abreviarse en cuanto quepa, al objeto de que pueda el individuo adquirir la mayor suma de sanas libertades dentro del Estado, y de que éste pueda consagrar su actividad al cumplimiento de aquellos otros fines para los cuales propiamente existe, es natural la aspiración á una cultura moral superior, y á una organización social adecuada, para que dentro de ella sean los individuos quienes atiendan á la beneficencia, limitándose el Estado á condicionar jurídicamente el ejercicio de la acción particular.

Bueno es que el Estado no se cruce de brazos ante las necesidades no remediadas, y que lejos de ceñirse á la represión de la inmoralidad, procure el fomento de la moral pública, siendo el primero en socorrer el infortunio cuan-

---

gramatical. (Véase ACAD. CALAS. tomo IX, pág. 139) *Prehistoria*, por estar compuesta de una palabra latina *Pre*, y otra griega *ἱστορία*, debiendo decirse *PROHISTORIA* de *πρῶτος* (*protos*) primero y la voz *historia*.

do su obtención sería causa de mayores males, que á todo trance conviene evitar; pues sería infame culpa dejar morir al hambriento ó abandonar en su desamparo al huérfano, aguardando á que la iniciativa individual evitara tales males; y bueno es además que aquellas entidades de carácter político-administrativo cuyo fin es, según las leyes, velar por los intereses morales y materiales de sus administrados, no desatiendan tales necesidades, antes bien dediquen á beneficencia una parte de sus medios económicos; pero es bueno también recordar que el sublime deber de la caridad ha sido impuesto por Dios al individuo, y que su cumplimiento ha de servirle de mérito en el día de las grandes justicias, y por el contrario, su incumplimiento será estigma que se grabará sobre su frente, haciéndole indigno de la misericordia infinita del Señor.

Porque no cumple con sus deberes de hombre y de ciudadano aquel individuo que al entregar al Estado la cuota que se le exige para contribuir á levantar las cargas públicas, créese dispensado de la obligación de aliviar al prójimo en sus desventuras, esperando que los organismos políticos, convertidos en cierta especie de Providencia oficial cuidarán de amparar al desvalido.

No cumple ese tal sus deberes de ciudadano, ya que al Estado no ha de exigírsele más de aquello para lo cual ha sido constituido, y al imponerle por sistema el cumplimiento de fines que no son propiamente políticos, sino más bien sociales, se desnaturaliza su verdadero concepto, se le aparta de su objeto y se va á parar á la superstición socialista que concibe el ser político como un complejo é inmenso mecanismo, dotado de innumerables resortes, mediante la aplicación de los cuales no ha de haber necesidad que no sea satisfecha. Y al hacerlo así se entroniza el más desconsolador pesimismo, pues se parte de la creencia de que nada puede el hombre por sus propias fuerzas, por lo que se hace preciso que abdique sus facultades todas en el Estado que con poder avasallador y absoluto y mengua de la libertad de sus súbditos, estatuirá con criterio reglamentista un régimen, dentro del cual cada individuo perderá su natural autonomía, se apartará de su finalidad propia y quedará convertido en un sencillo instrumento de ese gran coloso que todo lo absorbe y todo lo aniquila.

Tampoco cumple, el que de tal modo obra, con los deberes sacratísimos que á todos los hombres ha impuesto el

Criador al prescribirmos que nos amemos unos á otros como El nos ha amado. No es con una ley de pobres, por el estilo de la vigente en Inglaterra, como se practica aquel divino precepto de mutuo amor. La caridad, no es ni puede confundirse con la fría limosna que se da con la mano sin que en ella se interese apenas el espíritu; la caridad es comunicación de afectos; consiste en sufrir con las penalidades del pobre, en llorar con él, en reconocer el parentesco que á todos los hombres nos une por razón de nuestra común procedencia y de nuestro común destino. Y nada de esto acontece con la beneficencia meramente oficial, tal como por algunos se concibe, ni acontece tampoco con esa sedicente filantropía, desdichado remedo de la caridad, que jamás se pone en contacto con el que sufre y que sólo sirve para que los poderosos puedan satisfacer una vanidad estúpida á costa de algunas migajas aparatosamente arrojadas á los indigentes, sin amor ni sacrificio alguno por su parte, y sin tener tampoco derecho á la gratitud de los infelices, cuyos sufrimientos físicos tal vez aplaquen, pero cuyo dolor moral no mitigan, antes bien aumentan con su altivez y su orgullo.

Es, pues, necesario que pensando menos en arrojar para siempre sobre el Estado la carga de la beneficencia, se piense más por parte de los individuos en ejercer la caridad para con el prójimo. Muchas son las necesidades que reclaman pronto alivio y mucho puede hacer la acción individual en favor de nuestros hermanos que sufren. La beneficencia pública será necesaria mientras la privada no acuda con su socorro á las tribulaciones del que gime, pero esto será siempre una deficiencia, y por lo tanto un mal que interesa corregir. Organícese pues prontamente la beneficencia privada, no perdiendo jamás de vista que, en el ejercicio de la caridad cristiana, debe ante todo resplandecer el amor á Dios y al prójimo, y que á la limosna material débese unir la espiritual, sino se quiere que aquélla resulte estéril para el que la da, y humillante para el que la recibe.

CARLOS FRANCISCO Y MAYMÓ.

---

## ESTUDIOS PENITENCIARIOS

### III.—EXISTEN CRIMINALES NATOS É INCORREGIBLES

Los criminalistas que entienden que los establecimientos penitenciarios deben proponerse ante todo y sobre todo el cumplimiento del precepto cristiano y humanitario de procurar la reforma moral de los penados, tienen que luchar con enemigos incon vencibles que están penetrados de la existencia de seres tan desgraciados que nacen exclusivamente para el crimen y ante cuya naturaleza incorregible habrán de estrellarse necesariamente todas las tentativas de corrección, lo mismo si se siguen procedimientos de rigor y de severidad, que si se procura hacer renacer en sus corazones los sentimientos morales que á decir de los tales autores ni han existido nunca, ni es posible que puedan inspirar á estos individuos degenerados que llevan en su organismo un algo que les conduce naturalmente al delito. Son incapaces de distinguir entre el bien y el mal, lo justo y lo injusto, la verdad y el error; su inteligencia es rudimentaria, carecen de voluntad, su sensibilidad física es mucho menor que la del hombre normal y en cuanto al sentimiento moral les falta casi en absoluto; en una palabra, son restos del hombre primitivo, del hombre de la edad de piedra que roba y mata porque no es más que un animal (1). De esto se sigue la inutilidad de todo régimen penitenciario para estos criminales natos que siguen fatalmente la ley á que les conducen sus vicios hereditarios ó atávicos, porque de lo anteriormente expuesto se deduce que la «posibilidad del remordimiento en tales delincuentes es pura ilusión (2).»

¿Qué deberá hacerse con ellos? Lo más sencillo será suprimirlos por medio del patíbulo ó cuando menos secuestrarles para siempre en unos establecimientos que podrán llamarse *casas de incorregibles* (3). Esto es lo que aconseja el fundador del antropologismo materialista, porque cree que es el mejor medio de evitar que siembren la muerte en las filas de las personas honradas.

(1) Máxima du Camp.—Revue des Deux Mondes de 1887.

(2) Ferri.—El remordimiento de los delincuentes publicado por la Nueva ciencia jurídica.

(3) Lombroso.—España moderna de 1893.

No pretendemos hacer la crítica de estos principios materialistas que han sido la base de la escuela penal antropológica, porque nos lo impiden la extensión y el carácter de estos estudios. Si los criminalistas de esta nueva escuela hubieran hecho mejor aplicación del método experimental que á decir de los mismos es el único que puede llevarnos al conocimiento de la verdad, habrían llegado indudablemente á conclusiones radicalmente contrarias á las que deducen de sus observaciones. Si en vez de estudiar tan detenidamente la capacidad del cráneo de los delincuentes, en el peso y las anomalías de su cerebro, las afecciones que padecen, su talla, su peso, sus ojos, nariz, boca, orejas, color del pelo, etc., etc., se hubieran fijado más en lo que podríamos llamar, siguiendo su lenguaje, *medio ambiente* en que se ha desarrollado, seguramente que se hubieran explicado muchísimo mejor la existencia de estos individuos que son en apariencia incorregibles porque no se enmiendan nunca y para los cuales entienden que no hay más remedio que su selección de la sociedad.

Se presenta á los criminalistas de la escuela antropológica el siguiente caso: un criminal que á los quince años había cometido varios robos, es descubierto y se le recluye en un establecimiento correccional, de donde sale después de cinco años tan pervertido que comete á los pocos días un asesinato; los tribunales de justicia le condenan á trabajos forzados, pero habiendo logrado escaparse roba y asesina de nuevo hasta que detenido es condenado á la pena capital. Los antropólogos comienzan por estudiar su cráneo, su cerebro, y encuentran tales y cuales anomalías; buscan antecedentes de sus padres y resulta que su madre vivía del robo, que se había separado de su marido; que el estado habitual de su padre fué la embriaguez que fué condenado á tal pena; se remontan más aún en sus observaciones y saben que sus abuelos fueron malhechores más ó menos célebres; ahora bien ¿qué deducen de todos estos datos? Pues deducen que el individuo que han observado, heredó de sus padres los vicios orgánicos que son el germen de la criminalidad, que no podía obrar bien de ninguna manera porque era incapaz de educarse, que su organismo ofrecía grandiosísimas analogías con el del hombre primitivo, con el hombre del período *plioceno*, *mioceno*, *eoceno* ó lo que se quiera, es decir, que era un salvaje trasplantado á la civilización de nuestra época.

Ahora bien; sigamos el mismo método de observación que tanto satisface á los materialistas, y sepamos ante todo el *am-*

*biente* en que se ha desarrollado el delincuente de que se trata, y encontraremos que nunca se le ha hablado de Dios, de la religión, de la justicia, de la honradez, de la necesidad del trabajo; que en cambio se le ha iniciado constantemente desde su más tierna edad en los secretos de todos los vicios; que sus padres le han dado las primeras lecciones del crimen; que le han obligado á servir de instrumento en sus maldades; que no sabe lo que es una palabra de cariño, ya que sólo ha conocido las amenazas y los castigos; en una palabra, sabremos que su existencia se ha desarrollado, durante el período de la infancia, durante esta primera época de la vida humana en la que se forma el corazón del hombre, en el seno de una atmósfera viciada por toda clase de crímenes y de vicios.

Este niño tan falsamente educado, es conducido á uno de estos establecimientos á los que la sociedad da el pomposo nombre de *cárceles correccionales*, pero que de hecho son universidades en las que se enseñan todas las asignaturas que componen la facultad ó la carrera del crimen, y entonces acontece que á los defectos de su educación durante el período de la niñez, añade las lecciones que recibe de los malhechores de oficio que le cuentan todos los días sus *hazañas*, y le facilitan todos los datos, todos los conocimientos que le faltaban para hacerle un criminal completo.

Muchísimo hay que compadecer á los desgraciados adultos que pasan por vez primera á un presidio ó cárcel, ya sea para purgar un delito cometido en un momento de pasión ó tal vez arrastrado por la miseria, ya sea para esperar que la justicia le declare culpable ó inocente, porque les será muy difícil sustraerse á la maligna atmósfera que respirarán en los establecimientos que debieran ser de corrección; pero hay que compadecer mucho más á los desgraciados jóvenes que carecen en absoluto de educación, porque lo que para aquéllos será difícil, es para éstos imposible. ¿Deberemos, pues, asombrarnos mucho de que el niño que fué recluso en una cárcel como autor de un robo salga tan *corregido* que cometa á los pocos días un asesinato? ¿Y deberemos extrañarnos más de que recluso de nuevo en un presidio se pervierta cada día más, en tales términos, que habiendo logrado fugarse del mismo, roba y asesina nuevamente?

Ciertamente que este proceso experimental á que hemos sometido al supuesto *delincuente nato*, nos explicaría su reincidencia no interrumpida en el crimen mucho mejor que la

atenta observación de su cráneo, de su cerebro, de las afecciones que ha padecido, etc.; y si añadimos al factor *ignorancia* el factor *miseria*, entonces la explicación será completa. Al encontrarse libre de las cadenas que le aprisionaban, el delincuente que hemos observado, no ha de encontrar ninguna persona honrada que le alimente, tampoco podrá esperar nada del trabajo, porque sobre ignorar todos los oficios ó profesiones, ha de serle muy difícil encontrar quién se preste á ofrecerle medios de ganarse su subsistencia. El hambre se presentará pronto ¿qué hará entonces? La solución no es dudosa, ejercerá la única profesión que ha aprendido de la sociedad en que le han condenado á vivir continuamente primero sus padres, el Estado después..... robará más y asesinará si es preciso.

Y ahora podemos preguntarnos: ¿Mejor que con el nombre de *criminales natos* puede, calificarse á los tales delincuentes de *criminales abandonados por la sociedad*? Y ahora podemos comprender el por qué un poeta-filósofo de muchísimo renombre, al contemplar el patíbulo con su mirada profunda creía ver grabadas en los pilares que le dan sustento estas dos terribles palabras: *miseria é ignorancia*, y el por qué sobre estos dos factores colocó uno de los *anankés* que desarrolla en una de sus obras, «Los Miserables.»

R. M. VALPUIG.

## ¡MÁSCARAS!

Ebria de goces, de delirio ebria,  
Corre la inmensa turba,  
Y corre y corre en loco desvarío  
Y en infernal locura.

Nada respeta, ¡ay Dios! y todo freno  
Es corto á su demencia,  
Salta terpe por todo, y pasa ciega,  
Y todo lo atropella.

Y es el atroz escándalo quien gufa  
Sus errabundos pasos,  
Y cubierta su cara con disfraces  
Marcha loca gritando.

Huyó el casto pudor de sus palabras  
E insulta á Dios su labio,  
Y á torrentes la cólera del cielo  
Blasfema está llamando.

¡Oh religión divina! ya es tu nombre  
Fábula para ella,  
Mofa de tus misterios, y se burla  
E insana los desprecia.

¡Oh vínculos de amor que nos da el cielo!  
Decid: ¿no siente el hombre  
Vuestro influjo divino en su conciencia  
Que así tan ciego corre?

¡Ay! este siglo estúpido ha perdido  
De Cristo las creencias,  
Y vuela como vuela á deshacerse  
Roto navío sin velas.

Oid, oid la ronca vocería  
Que da la muchedumbre.  
¡Ay! el alma me llena de amargura,  
Y mi razón aturde.

¿Dónde vas? ¿dónde vas? Para y detente,  
¡Oh gente envilecida!  
Oye mi voz y mis acentos oye  
Que con ardor te gritan.

No son, no son las lóbregas orgías,  
Los sucios bacanales.  
Los que dan á esta vida su reposo  
Y acallan nuestros males.

No son, no son los lánguidos abrazos  
De valsos y de danzas  
Los ósculos de paz y de consuelo  
Que sacian nuestras almas.

Decid, decid: ¿en medio del acorde  
De música que abrasa,  
No sentís el voraz remordimiento  
Del alma desgarrada?

Por ventura, decid: ¿no es el espíritu  
Más noble y generoso  
Que este cuerpo de barro quebradizo?  
¿El oro más que el lodo?

Vuelve, infeliz, generación impía,  
Vuelve tu planta incierta

Y ve que el hombre degenera y muere  
Si de su Dios se aleja.

Mira y arroja el antifaz que ciega  
Más que tu rostro el alma,  
Y en brazos de la fe consoladora  
Con pasos ciertos anda.

¡Oh! vuelve, vuelve, alucinada tropa,  
Y alza tu vista al cielo,  
Y ve que cierta eternidad te espera,  
Y ve que hay un infierno.

ADOLFO MERINO,  
de las Escuelas Pías.

## ¡ADIÓS!

(DESPEDIDA A PUERTO RICO) (1)

Voy á partir..... ¿no oís? roncás las olas  
Con su cantar monótono me atraen;  
No es su atracción el vértigo infinito  
Que engendra el porvenir y lo insondable.  
Es el rumor de un mundo que adoramos,  
Mezcla de lo infinito y lo mudable,  
El eco de mi patria idolatrada,  
Ayes de amor, suspiros de mi madre.  
Por eso noche y día en su ardimiento  
Repiten y repiten sus cantares,  
Y vuelven y revuelven sus espumas,  
Y rompen en la playa sus cristales.  
¿No oís, no oís la voz de aquestos tumbos  
Que en su rodar no cesan de llamarme?  
Ya voy, olas inquietas..... ¡Un momento!.....  
Que tengo un corazón que aún siente y late.  
Que inquieto, cual vosotras, ondas bravas,  
Levanta sin cesar tumbos gigantes,  
Y es como el mar, inmenso, aunque encerrado  
En esta angosta, miserable cárcel.  
Y de estas olas al compás sin ritmo,  
Ya alegre, ya lloroso, á cada instante  
Me siento arrebatado hacia lo eterno,  
Abismo donde se hunde cuanto nace.  
Callad, hondas del mar, callad un poco,  
Y al son de vuestro férvido oleaje  
Acompañad los ecos de las olas  
Que acá en mi corazón ora combaten.

(1) Al abandonar últimamente los Escolapios á Puerto Rico fué recitada esta composición ante un reducido número de amigos suyos, hijos amantes de la Madre Patria.

Voy á partir: á aqueste pensamiento  
 ¡Qué de recuerdos en mi mente nacen,  
 Y reviven ideas que murieron  
 Que sólo Dios avaloró y las sabel  
 Ante esta idea el tiempo retrocede,  
 Y entre brumas de luz veo flotante  
 La imagen de la Patria á quien adoro,  
 A quien mira Borinquen como á Madre.

\*  
 \* \*

Mas ¡ay! tiempo falaz, pasa de largo,  
 Rompe tan bello y engañoso prisma,  
 Que ví, que ví pasar vertiginosa  
 La rueda de tu carro ante mi vista.  
 Y hoy ¡oh dolor! sarcástico me ofreces  
 La sola realidad muda y sombría;  
 ¡Mas ¡ah! lo quiso Dios, Dios que fecunda  
 Lo instable de tu ser dándo e vida!  
 Escrito estaba, sí; sonó tu hora  
 Y aún tu sonido en mis oídos vibra,  
 ¡Sonó ¡ay! y de los brazos á mi Patria  
 Le arrancaron á su hija más querida!  
 Y en brazos de otra gente y de otra raza  
 Duerme hoy Borinquen, la del dulce clima,  
 La flor más delicada que el Atlántico  
 Estrecha amante y mece en sus ondinas;  
 Borinquen, la de eterna primavera,  
 La hija pequeña, la gacela tímida,  
 El Benjamín para quien tuvo España  
 (No invento yo), sus más dulces caricias.  
 Por eso, olas del mar, aunque me arrastra  
 Vuestro rumor eterno y me fascina,  
 Al ir á veros, ya brota en mi pecho  
 Un mundo de tristeza indefinida.  
 Paréceme vuestro eco un ¡ay! profundo  
 Que á través de distancias infinitas  
 Envía á Puerto Rico aquella Patria  
 Que al mundo avasalló gigante un día;  
 O el llanto que Boabdil vertió en Granada,  
 Ya el grito de la lúgubre ele-fa  
 Que en ritmo funeral cantó el Profeta  
 Sentado de su patria entre las ruinas.  
 Ya la última mirada que una madre  
 Dirige á la que diera aliento y vida.....  
 Sí, es el suspiro que te manda España,  
 Su triste adiós, su eterna despedida.

\*  
 \* \*

Por eso ahora al partir mi lira lanza  
 Cadencias tristes de sentidas notas,  
 Remedo de los ecos de mi Patria,  
 Remedo de esas ondas mugidoras.

Adiós, isla infeliz; no quiera el cielo  
Tengas que derramar amargas gotas  
De hirviente llanto y como vil esclava  
Hollar la cumbre de penoso Gólgota.

Adiós, isla infeliz, hija sin madre,  
Desventurada y triste cuanto hermosa,  
No insultes á tu Madre infortunada,  
Conságrala un recuerdo en tu memoria.

Quizás ese recuerdo sea el germen  
Que cuando el porvenir su seno rompa  
Te haga que veas más risueños días  
Y otro aire y otra luz y otras auroras.

Adiós, caros amigos, que aun de España  
Sentís las amarguras y congojas;  
¡Adiós! yo llevaré vuestros suspiros  
Que algo mitigarán sus penas hondas.

¡Adiós! ¡adiós! y cuando oigáis que tristes  
Desmayan en la arena aquejas olas,  
Pensad que son suspiros de mi Patria,  
Que ella os devuelve tierna y cariñosa.

¡Adiós, tiernos amigos!..... voz me falta....  
El sentimiento en mi alma se desborda....  
¡Adiós!..... como Escolapios y españoles  
Os damos al partir el alma toda.

ROMUALDO ZUGASTI, *Escolapio*.

Santurce 1.º de Noviembre de 1899.

## ANTE UNA DOLOROSA

Hojeando libros y estudiando artistas,  
Ansiaba yo saber lo qué es el arte,  
Ese soplo fecundo y soberano  
Que engendra mundos y latir los hace.  
Sabía que es un hábito divino  
Que estampa del Criador la eterna imagen  
En todo cuanto toca, dando vida  
A sus formas visibles y mutables.

Mas yo quería penetrarlo á fondo  
Cuanto pudiera mi mezquino alcance,  
Y sorprenderlo obrando en mi conciencia  
Y que él mismo á mi espíritu le hablase.

El cuadro contemplé del Universo  
Y mucho me enseñó; mas una tarde  
Miré una Dolorosa de Murillo,  
Y desde entonces supe qué es el arte.

Allí lo ví, lo ví cual palpitaba  
Encarnado en sus ojos y semblante

En *forma de dolor*, dolor inmenso,  
 Cual solo lo sintiera aquella Madre.  
 Y desde entonces *siento* qué es un mundo,  
 Y qué es pena y amor y qué es el arte:  
 ¡Todo lo encierra en su mayor belleza  
 El corazón sensible de una Madre!

ROMUALDO ZUGASTI, *Escolapio*.

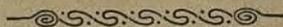
---

## BIBLIOGRAFÍA

---

**Certamen Científico-literario nacional, celebrado por la ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS de Barcelona, en honor de San José de Calasanz en 13 de Noviembre de 1898.**

Ha publicado la casa editorial de esta ciudad, J. Romá, sociedad en comandita, el tomo de los trabajos premiados en el Certamen que celebró nuestra Academia en el pasado curso. Comienza dicho tomo por la enumeración de los premios concedidos para dicha fiesta por las personas que también se designan; sigue la lista de las composiciones recibidas, la Bendición Apostólica de S. S., el acto de la distribución de premios, las memorias de la Comisión organizadora y Jurado, el fallo de éste y el discurso presidencial, pronunciado por el Rmo. P. Eduardo Llanas. Lo restante del tomo está dedicado á la reproducción de los trabajos que obtuvieron premio en el mencionado Certamen, cuyos títulos, si no se hiciera interminable su enumeración, demostrarían la importancia de la obra y el fin de conocimientos prácticos que se contienen en casi todos ellos. Por lo que respecta á las composiciones en verso, van insertadas, así las que merecieron premio, como las que obtuvieron accésit. En suma, resulta la obra una recopilación de trabajos que proporciona datos interesantísimos, cuyo conocimiento puede servir lo mismo á los padres de familia que á los profesores todos y á cuantos se tomen interés por el desarrollo y cultura de nuestra patria.



Hemos recibido el primer número del nuevo periódico decenal *Boletín Jurídico*, que ve la luz pública en esta capital. Del programa que intentan seguir sus directores se deduce la gran importancia que para cuantos se dedican á la Curia y al Foro tiene dicha publicación decenal. Por la enumeración de las secciones que comprenderá el *Boletín Jurídico* puede formarse idea de la necesidad que

viene á satisfacer. Constará de las siguientes: I *Legislación*, en la cual se insertarán cuantas disposiciones de carácter legislativo, Leyes, R. D., R. O., Circulares, etc., se publiquen en la *Gaceta*, con sus fechas respectivas. II *Jurisprudencia* del Tribunal Supremo (civil y criminal), del Tribunal de lo Contencioso y de la Dirección de los Registros y del Notariado. III *Movimiento jurídico español*. En esta sección se harán indicaciones acerca de los principales trabajos que salgan á luz en las principales revistas de carácter jurídico y legislativo que se publican en España. IV *Notas Bibliográficas*, para dar á conocer las obras ó trabajos sueltos que se reciban en la Redacción. V *Sección de Noticias* para todas aquellas que revisitan interés para las personas á quienes va dirigida la publicación. VI *Sección libre*, en la que aparecerán trabajos ó estudios referentes al ejercicio práctico de la profesión y cuantos tengan carácter práctico. Estará abierta á todos cuantos sean compañeros de profesión, pero tendrán preferencia á la inserción de los trabajos los suscriptores. VII *Tribunales*. Esta sección se dedicará á reseñar las vistas más importantes que se celebren en esta Audiencia ó en el Tribunal Supremo, añadiendo las observaciones que se estimen convenientes sobre incidentes que se susciten, y VIII *Sección de Anuncios*, donde se insertarán en ventajosas condiciones, y con descuento para los abonados á dicho *Boletín*, todos aquellos que puedan convenir á las ilustradas clases para quienes se escribe el periódico.

No cabe dudar que el *Boletín Jurídico* viene á llenar un vacío y que será acogido con entusiasmo por cuantos se dediquen á las tareas del Foro.

Nosotros le saludamos gozosos y le deseamos años mil de vida próspera y fructífera.

B. B.

## CURIOSIDADES HISTÓRICAS

1.º DE MARZO 1564

De los actos más solemnes que se celebraban en nuestra ciudad, solemnes por su valor y representación y por la pompa y majestad con que se hacían, eran los de jura de Reyes ó Monarcas; es decir, el juramento por éstos prestado de conservar los privilegios, libertades y gracias otorgados á Cataluña.

El día de la fecha prestó el consabido juramento uno de los más grandes y poderosos reyes que ha tenido España, el César Felipe II,

que unió á los títulos abdicados en su persona el de Conde de Barcelona, que conservó su padre, y que si no pudo aquél jurar antes fué debido á las luchas político religiosas, pero eminentemente españolas, que constituyeron todo su reinado.

Hallándose Felipe en Monzón, donde se celebraban Cortes general del Reino de Aragón, acordó suspenderlas y continuarlas en Barcelona, y después de haber pasado unos días en el Monasterio de Montserrat, trasladóse á esta capital, entrando en ella el 6 de Febrero de 1564, acordando prestar el consabido juramento el 1.º de Marzo.

Dispuesto todo para este día, á las primeras horas de la tarde, los Concellers barceloneses, en representación del Consejo de Ciento, acudieron al Palacio Real, á fin de presenciar dicho juramento, á cuyo efecto colocáronse frente á la tribuna destinada para dicho acto, con asientos á la derecha de ésta para los eclesiásticos y á la izquierda para los militares y ciudadanos pertenecientes á los demás estamentos, á excepción del Real, que tenía sus asientos frente á la tribuna, cuya escalera estaba ocupada por doctores de la Cancillería y oficiales reales, asistiendo también al acto representaciones de otras muchas ciudades catalanas. Reunidos definitivamente los que debían presenciar el acto, acudió el Rey al mismo con todo su real séquito, precedido de los reyes de armas y del caballerizo mayor que sostenía la cesárea espada.

Recibido por los Concellers de Barcelona, subió S. M. á la tribuna, y colocado en su centro un misal y una cruz, de rodillas y puestas sus manos sobre ambos objetos, juró por Jesucristo y los Santos Evangelios, colocadas sus manos sobre ellos, mantener, observar y hacer observar y mantener á los prelados, caballeros, ciudades, villas, lugares, universidades, etc., y en general á todo el Reino los usos, constituciones, estatutos, capítulos, ordinaciones, acuerdos de las Cortes generales, libertades, privilegios, gracias y buenos usos y costumbres de Cataluña, y además la unión de Aragón, Valencia y Barcelona, y la del reino de Mallorca, condados de Rosellón, Cerdeña, Conflent y Vallespir y vizcondados de Orladeri y Carladeri á dichos reinos.

Prestado el citado juramento, del cual se conserva copia literal y exacta en el Archivo municipal de Barcelona, entre el religioso silencio de los que asistían al acto, los estamentos levantaron escrituras de adhesión, y como ya había cumplido con lo exigido para ser monarca de Cataluña, como tal se le aclamó, prestando todos los seglares juramento de fidelidad y homenaje y los eclesiásticos solamente el primero.

Felipe II ya era verdaderamente rey de Cataluña, ya había jurado sus Constituciones y recibido homenaje, por lo tanto, terminado tan hermoso acto, dirigióse á la Catedral para tomar posesión del Canonato real, regresando luego á Palacio, desde cuyas ventanas presenció los juegos dispuestos por la Diputación y que se verificaban en la plaza del Rey, con motivo del juramento citado.

Bueno será advertir que el Palacio Real se hallaba situado en la actual calle de los Condes de Barcelona, en el edificio que ocupan hoy las Clarisas y el Archivo de la Corona de Aragón, por lo tanto, con fachada también en la Plaza del Rey.